



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 127, fecha: lunes, 08 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LORANCA DE TAJUÑA

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

1751

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hace público el nombramiento de Teniente de Alcalde primero a D. Alberto Burgos Enríquez y de Teniente de Alcalde segundo a Dña. Victoria González García, acordado por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2019.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

En Loranca de Tajuña a 01 de julio de 2019. El Alcalde, Fdo.: D Enrique Calvo Montero